



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (11) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00353-00
DEMANDANTE:	JOSÉ ÁLVARO MÉNDEZ
DEMANDADO:	SUBRED CENTRO ORIENTE
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

En la audiencia de pruebas llevada a cabo el 1 de agosto de 2019, se dispuso entre otras cosas, adelantar la audiencia de alegatos y juzgamiento para el 16 de octubre de 2019 a las 11:30 a.m., no obstante al verificar el programador de audiencias del Juzgado, se ese día y hora se encuentra programada audiencia en el proceso 2018-166, por tanto se reprograma la audiencia de pruebas para el día **jueves 3 de octubre de 2019 a las 11:30 a.m.**, conforme lo establece el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la sala será informada en la secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

MAS

